

**INFORME DEL GERENTE GENERAL DE HEADSASA S.A. A LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

Quito, 15 de Abril del 2013

En cumplimiento con los Estatutos Sociales de Headsasa S.A. y las normas establecidas en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N. 92-1-4-3-0013 publicado en el Registro Oficial N. 44 del 13 de Octubre de 1992, se presenta a consideración de ustedes señores Accionistas el informe sobre operaciones del ejercicio económico del año 2012 y la situación financiera al cierre del mismo.

Cumplimiento de los objetivos previstos

Los objetivos previstos en el 2012 fueron cumplidos.

Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas

Las disposiciones de la Junta General de Accionistas fueron cumplidas.

Hechos importantes producidos en el año 2012

Según lo dispuesto por los organismos de control, para el año 2012 Headsasa S.A., adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera.

Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

El nivel de operación de la empresa fue el esperado.

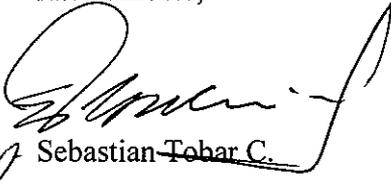
Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio 2012

A los miembros de la Junta General de Accionistas de Headsasa S.A. se plantea que la utilidad se mantenga acumulada en libros.

A la Junta General de Accionistas

Agradezco a los accionistas y a todos los funcionarios y empleados por su colaboración y buen desempeño en el trabajo y tareas asignadas.

Atentamente,



Sebastian Tobar C.
Presidente